

14074-11.

CORRECCIÓN DE OFICIO Y DIMENSIONAMIENTO DE LA SENTENCIA.

Se corrige la parte dispositiva de la sentencia número 2010-13704 de las 14:35 horas del 18 de agosto del 2010, para que en el por tanto donde dice *“Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de la norma anulada”* se lea *“De conformidad con el artículo 91 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, esta resolución tiene efectos declarativos a partir de la fecha de esta sentencia”*.

